

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 23 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
3	11:30	1:00	11	06	2025	X	
	am	PM					

Lugar: ALCALDIA LOCAL DE USME.
Proceso: Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente.
Convoca: Karoll Olivia Cárdenas Caro
Convoca: Karoll Olivia Cárdenas Caro
Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria Clip junio 2025.
2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
KAROLL OLIVIA CARDENAS CARO	ARTICULADORA IDPAC	Listado Asistencia Adjunto
ALBERT ANDRES RINCON	IDPAC	Listado Asistencia Adjunto
JANETH ANGELICA RIVERA	SECRETARIA DE HABITAT	Listado Asistencia Adjunto
ALIX MAY ROJAS	IDPYBA	Listado Asistencia Adjunto
JONNY MONROY	ALCALDIA LOCAL DE USME	Listado Asistencia Adjunto
EDGAR ALFONSO LOPEZ	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	Listado Asistencia Adjunto
OSCAR PINZON	SECRETARIA DE SEGURIDAD	Listado Asistencia Adjunto
MYLY JOHANNA ROJAS	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Listado Asistencia Adjunto
STFANNY MARQUEZ	TRANSMILENIO	Listado Asistencia Adjunto

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 23 Fecha: 29/08/2023

YOLANDA ROBAYO	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Listado Asistencia Adjunto			
LORENA MARTINEZ	IDIGER	Listado Asistencia Adjunto			
RENATA RENGINO	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	Listado Asistencia Adjunto			
YENIFER MORENO	IDRD	Listado Asistencia Adjunto			
YEFERSON CABRERA	SECRETARIA DE GOBIERNO	Listado Asistencia Adjunto			
DERLY CORDERO	REFERENTE DE PARTICIPACION ALCALDIA LOCAL DE USME	Listado Asistencia Adjunto			
SEBASTIAN BUSTOS	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Listado Asistencia Adjunto			
PAI GUIZA	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Listado Asistencia Adjunto			
WILSON SANABRIA	IDIGER	Listado Asistencia Adjunto			
HENRY COLMENARES	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Listado Asistencia Adjunto			
		Listado Asistencia Adjunto			
3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):				
1. Saludos y la Bienvenida; 2. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales. 3. Aprobación del orden del día propuesto para la sesión 4. IDPAC - Aprobación Plan de acción 5. IDPAC – Reto Ciudadano	KAROLL OLIVIA CARDENAS CARO				
	5. Proceso responsable de la elaboración:				
	SUBDIRRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION				
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
	Lugar: DANUBIO AZUL				
		Día	Mes	Año	Hora
	09	07	2025	10:30 AM	

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS					Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 22 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN					
6. IDPAC – Observatorio 7. SECRETARIA DE PLANEACION - Socialización asambleas deliberativas 8. IDIGER -Socialización Elecciones - Representante Gestión del riegos y cambio climático. 9. SECRETARIA DE HABITAT - Plan de vivienda. 10. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER-política pública de mujer y genero – rutas de atención 11. Varios 12. CIERRE	Fecha					

7. Desarrollo de la reunión:

Se da inicio a la sesión de la CLIP siendo las 11:30 am, se confirma el quorum de manera presencial, se inicia con la lectura del orden del día.

73

AGENDA

Saludos y la Bienvenida;

1. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales.
2. Aprobación del orden del día propuesto para la sesión
3. IDPAC - Aprobación Plan de acción
4. IDPAC – Reto Ciudadano
5. IDPAC – Observatorio
6. SECRETARIA DE PLANEACION -Socialización asambleas deliberativas
7. IDIGER -Socialización Elecciones -Representante Gestión del riegos y cambio climático.
8. SECRETARIA DE HABITAT - Plan de vivienda.
9. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER-política pública de mujer y genero – rutas de atención
10. Varios
11. CIERRE

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 23 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Fecha: 11 de junio de 2025

Hora de inicio: 11:30 am

Modalidad: presencial

1. Siendo las 11:30 a.m., se verifica el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión de la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP). La reunión se desarrolla de manera presencial pera con la participación de los miembros convocados.
2. se aprueba por parte de los participantes del orden del día propuesto para esta sesión.
3. La sesión inicia con la intervención de la articuladora Karoll Olivia Cárdenas Caro, donde informa que según los compromisos adquiridos en la sesión se aprobaría el plan de acción se envió a los correos electrónicos de cada entidad la cual a la fecha no recibió ninguna sugerencia y quedo aprobado en su totalidad. En esa sesión
4. Orden del día es la socialización del reto ciudadano:

Reto Ciudadano

Datos para crear un reto.

- Nombre del reto.
- Fecha de apertura.
- Fecha de terminación.
- Localidades a las que va dirigido el reto o todas las localidades.
- Piezas gráficas para banner el reto y pieza de inicio en JPEG y PNG.
- Banner:
- Inicio:
- Descripción del reto: (Para qué, finalidad).
- Tipo de preguntas.
- Opciones de respuesta.
- DropDown: Lista desplegable. Única Respuesta.
- Radiogroup: Opción múltiple. Única Respuesta.
- Text: pregunta abierta.
- CheckBox: Múltiple opción de respuesta.



Reto Ciudadano

• **Datos para crear entidades.**

- Nombre completo de la entidad.
- Alias.
- Logo en JPEG y PNG.



Para este reto también se puede hacer partícipe el territorio y en la diapositiva se muestra cómo se puede presentar como entidad.

• **Visualización de los retos.**



Como quedaría el reto ya realizado en la plataforma de Bogotá abierta.

La idea de este reto es poder saber que piensa la comunidad de algún tema específico y el rating que se tiene por localidad.

5. presentación del Observatorio por parte del contratista del IDPAC Albert Andrés Rincón



¿Qué hace el Observatorio?

- ◆ Analizamos cómo evoluciona la participación ciudadana en Bogotá.
- ◆ Producimos información útil para mejorarla.
- ◆ Diseñamos herramientas, indicadores y estudios que permiten tomar decisiones públicas con evidencia.
- ◆ Promovemos una ciudadanía más informada y activa.

Líneas de Investigación del Observatorio

Líneas de investigación del Observatorio

- ◆ **Cultura Política**
Valores y comportamientos frente a lo público
- ◆ **Políticas Públicas de Participación**
Enfoques normativos y conceptuales
- ◆ **Tejido Asociativo**
Organización ciudadana y defensa de intereses



Agenda y Repertorios de Acción Colectiva

Protesta social y movilización en Bogotá



💡 ¿Cómo aseguramos la calidad de los datos?

⚡ El Observatorio produce información útil y confiable sobre participación ciudadana en Bogotá. Para lograrlo, seguimos una cadena de calidad en cada etapa del proceso:

- ◆ Levantamiento de datos: Herramientas e instrumentos con criterios de precisión y coherencia
- ◆ Almacenamiento: Sistemas seguros y trazables que protegen la integridad de los datos.
- ◆ Análisis técnico: Metodologías validadas para obtener resultados verificables.
- ◆ Visualización: Tableros abiertos, informes e infografías al servicio de la ciudadanía.
- ☑ Este enfoque garantiza que la información sea un insumo confiable para decisiones públicas, políticas participativas y evaluación ciudadana.

Producción de información y calidad de datos

¿Con quiénes trabajamos?

El Observatorio articula con entidades y actores clave para construir conocimiento colectivo.



Indicadores y tableros de control:

El Observatorio avanza en la construcción de indicadores e implementación de tableros de control públicos para:

- ◆ Evaluar la política de participación incidente.
- ◆ Brindar datos abiertos y confiables.
- ◆ Apoyar decisiones basadas en evidencia.
- ◆ Hacer seguimiento territorial y temático.

Estas herramientas se alimentan con datos de la Plataforma de la Participación y otras fuentes institucionales.

HACEMOS PARTE RED DE OBSERVATORIOS DISTRITALES:

- De conformidad, con lo estipulado en el Artículo sexto del Decreto 548 de 2016, la Red de Observatorios Distritales -ROD, es liderada por la Secretaría Distrital de Planeación con el apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaría General.
- Desde el Observatorio de Participación Ciudadana, y en el marco de la transparencia, nos encontramos comprometidos, por poner a disposición pública, la información generada como publicaciones, estudios, boletines, reportes, los cuales se pueden encontrar en la página web:

 IDPAC BOGOTÁ	<h1>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</h1> <h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 23 Fecha: 29/08/2023
--	---	---

<https://inventariobogota.sdp.gov.co/observatorios/observatorio-de-la-participaci%C3%B3n-ciudadana-0>

Alianzas y cooperación técnica:

El Observatorio desarrolla alianzas estratégicas para fortalecer la producción de conocimiento y la participación incidente

Cooperación con Organizaciones Sociales.

Apoyo técnico y metodológico para investigaciones conjuntas con la Academia.

Participación en la Red de Observatorios del distrito.

6. SECRETARIA DE PLANEACION -Socialización asambleas deliberativas por parte de Renata Rengifo

¿Qué son las Asambleas Ciudadanas Deliberativas?

Son un espacio de diálogo y escucha entre la ciudadanía y con la Administración Distrital mediante métodos de democracia deliberativa, en el que un grupo de ciudadanos y ciudadanas seleccionados aleatoriamente a través de un sorteo que garantice su diferenciación demográfica, territorial y poblacional representativa de la ciudad, se informa, delibera y propone a la administración soluciones o recomendaciones sobre un asunto público.

Apuestas



Lograr estándares de **innovación democrática deliberativa** para el ejercicio de la participación ciudadana en Bogotá.



Propiciar una **cultura cívica** para el ejercicio de la participación ciudadana.



Fomentar **pensamiento colectivo** para tomar decisiones y resolver problemas públicos que requieren ser deliberados con la ciudadanía.



Asambleas Deliberativas en el Plan Distrital de Desarrollo



Meta 3 Proyecto de Inversión

Desarrollar el 100%

de una estrategia para el diseño, implementación y medición de las asambleas deliberativas, mediante el fortalecimiento conceptual, técnico, metodológico y logístico necesario para garantizar la participación ciudadana en los procesos de planeación de Bogotá D.C.

Actividades Meta Proyecto de Inversión

Diseñar metodologías, instrumentos y mecanismos para la implementación, articulación, posicionamiento y medición de la estrategia de asambleas deliberativas.

Formular e implementar un plan de generación y fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la deliberación democrática.

Proporcionar las condiciones técnicas, logísticas y operativas para el alistamiento, desarrollo, socialización y balance de las asambleas deliberativas.

Implementar un plan de incentivos y compensaciones a la participación ciudadana

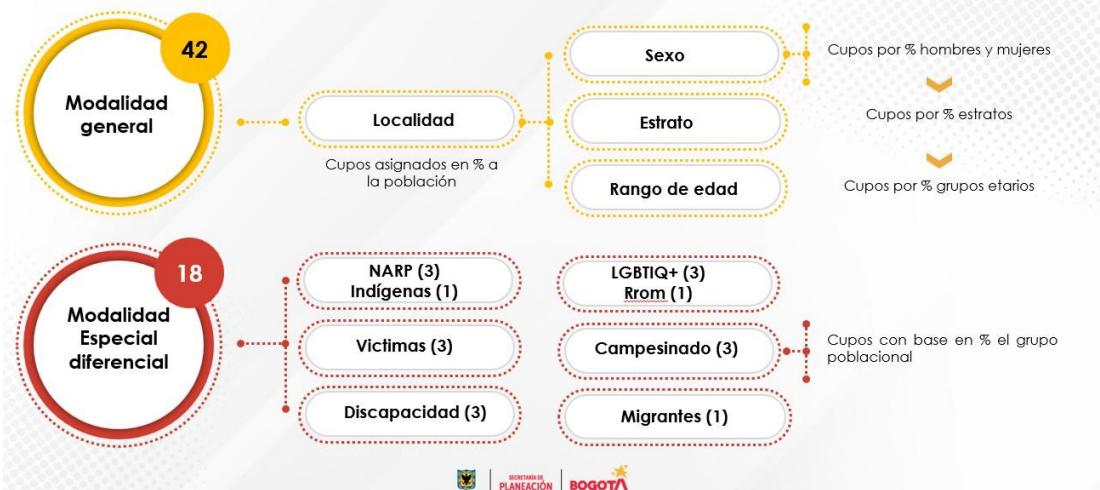
Resultados:

Meta Asamblea Deliberativa

Fase 1 Meta Asambleas Deliberativas



Criterios de selección ciudadana



Resultados generales

Resultados sorteo modalidad general

Localidad	Población Bogotá 18+	Cupos por localidad
Usaquén	8%	3
Chapinero	2%	1
Santa Fe	1,3%	1
San Cristóbal	5%	2
Usme	5%	2
Tunjuelito	2%	1
Bosa	9%	3
Kennedy	13%	5
Fontibón	5%	2
Ciudad Bolívar	11%	4
Suba	17%	6
Barrios Unidos	2%	1
Teusaquillo	2%	1
Los Mártires	1%	1
Antonio Nariño	1%	1
Puente Aranda	3%	1
La Candelaria	0,2%	1
Rafael Uribe Uribe	5%	2
Sumapaz	0,04%	1
Total	100%	42

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 13 de 23 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Articulación Interinstitucional – CLIP

Identificar los eventos comunitarios, ferias de servicios y/o espacios en calle, que se realizarán en el territorio durante los meses de junio y julio, con el objetivo de articular nuestra participación y planificar activaciones en calle que permita llegar a la ciudadanía para informar e inscribir al proceso de Asambleas Ciudadanas Deliberativas.

¿Cómo pueden apoyarnos?

- Compartiendo información actualizada sobre la programación de eventos en sus localidades.
- Sugerencias sobre espacios estratégicos para nuestras activaciones en calle
- Recomendaciones sobre alianzas o actores clave con los que podríamos coordinar.
- Buenas prácticas o experiencias previas que puedan servirnos de referencia para el ejercicio de convocatoria.

7. IDIGER -Socialización Elecciones -Representante Gestión del riegos y cambio climático. Por parte de lorena Martínez

Participación de Gestión de Riesgos

“La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano”

Marco normativo:

Ley 1523 de 2012

Artículo 2°.

La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

Artículo 3°.

Numeral 5. Principio participativo

Decreto 172 de 2014

Artículo 6

Proceso transversal para la gestión de riesgos y adaptación al Cambio Climático

Numeral 2

Participación y organización social y comunitaria para la gestión de riesgos y cambio climático

Artículo 24

Funciones de los CLGR-CC

Numeral 9

Promover la conformación y continuidad de la Red Social de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Marco normativo

Ley 1757 de 2015

Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Decreto 477 de 2023

Por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 - 2034 y se dictan otras disposiciones.

Resolución IDIGER 053 DE 2025

Resolución IDPAC 161 de 2025

Circular IDPAC 017 de 2025



Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CLGR-CC

Coordinación

Interinstitucional, social y sectorial

Asesoría

A la Alcaldía Local

Planeación

Estrategias y planes de acción

Consulta

Asuntos asociados a la Gestión de Riesgos

Seguimiento

Implementación de los planes

Evaluación

Resultados y acciones de mejora

Representantes de Organizaciones Sociales y Comunitarias ante los consejos locales:

- Cada 4 años,
 - En las 20 localidades del Distrito,
 - Representante principal y suplente.
 - Excepción en Sumapaz
-
- Red colaborativa y dinámica que facilita la vinculación y acción de actores en la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.
 - Participación territorial, implementación de soluciones innovadoras en gestión de riesgos y prácticas adaptativas ante los desafíos climáticos
 - No hay necesidad de ser una organización legalmente constituida.
 - Intercambio de conocimientos y recursos para promover la gobernanza.

Como representante tener en cuenta:

1

Disponibilidad
de tiempo

Sesión ordinaria
mensual, actividades
de cumplimiento del
plan de acción



2

Representante de
toda la localidad

Promover la organización
y participación social
comunitaria. **NODO LOCAL**.



3

Trabajo
en equipo

Institucional,
social y comunitaria.





Tener en cuenta:



Asistir a las sesiones convocadas



Servir de canal para las solicitudes ciudadanas



Articular las acciones de los CLGR-CC con las comunidades



Conocer de cerca las funciones y competencias de las entidades



Trabajar con la comunidad en torno a la gestión de riesgos

Calendario electoral 2025

Inscripciones	14 de mayo al 20 de junio
Subsanaciones	11 al 23 de junio
Publicación de personas acreditadas	26 de junio
Votaciones digitales	30 de junio al 22 de julio
Escrutinio	25, 26 y 27 de julio
Reclamaciones o impugnaciones y cierre	26 al 30 de julio
Publicación de resultados	31 de julio

**Virtual asistida
(19 localidades)**

Presencial en Sumapaz

<https://www.participacionbogota.gov.co/node/37>

Avance de Inscripción Electores – Candidatos 2025 Localidad – Usme

LOCALIDAD	CANDIDATOS
5 - USME	2
LOCALIDAD	ELECTORES
5 - USME	2

8. SECRETARIA DE HABITAT - Plan de vivienda. Por parte de Yanneth Angelica rivera





MI CASA EN
Bogotá

Plan de Vivienda

75.000 soluciones de VIS y VIP para familias vulnerables entre 2024 y 2028

ALCALDEA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ



Subsidio Vivienda Nueva (Activo)

Reactiva tu Compra

Para familias en proceso de adquisición de vivienda.

Hasta \$17.082.000 a familias que están próximas a firmar la escritura de su vivienda.

Plan de Vivienda

**MI CASA EN
Bogotá**

Subsidio Vivienda Nueva (Activo)

Reduce tu Cuota

Dirigido a familias próximas a solicitar un crédito hipotecario.

Reduce el valor de la cuota mensual del crédito hipotecario o leasing habitacional.

Subsidio para Arriendo

Ahorro para mi Casa

Dirigido a familias interesadas en ahorrar para adquirir vivienda.

Subsidio económico para arriendo a familias a cambio de un ahorro para adquirir vivienda.

ALCALDEA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

Cuáles son los beneficios que tendrá la familia en la búsqueda de vivienda de interés social o prioritario.



Quienes se benefician con el programa



Angélica, estos subsidios son a nivel distrital. La oferta disponible se encuentra actualizada en la página oficial de la Secretaría de Hábitat.

A partir de julio se realizará una feria dirigida a las personas interesadas en adquirir vivienda nueva. En este evento se evaluará si los asistentes cumplen con los requisitos para aplicar a los subsidios, incluyendo los otorgados por las cajas de compensación.

Toda la información detallada sobre la oferta y el proceso está disponible en el sitio web de la Secretaría de Hábitat.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 20 de 22 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

9: SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER-política pública de mujer y genero – rutas de atención para este punto y por tiempos no se pudo socializar se deja para la siguiente sesión de la CLIP

10.varios

. Intervención de Diana Esperanza Vargas

Diana Esperanza Vargas señala la importancia de organizar adecuadamente los espacios, recalando que no es la primera vez que se presentan dificultades en este aspecto. Expresa su preocupación frente a la jornada electoral, así como por las extensas jornadas de acompañamiento lideradas por la Alcaldía Local de Usme y el CDC. Además, menciona que se logró solo la inscripción de 14 votantes en condición de discapacidad, lo cual no evidencia avances, pero también refleja un problema estructural que requiere atención.

Plantea la necesidad de abrir un espacio de discusión para analizar qué está ocurriendo, qué acciones deben tomarse y cómo se puede construir un mensaje conjunto. Invita a conocer las experiencias de localidades que tienen procesos más avanzados, con el fin de replicar buenas prácticas. Enfatiza que es un compromiso de todas las entidades involucradas garantizar que estos procesos se lleven a cabo correctamente, fortaleciendo la articulación entre las diferentes instancias.

Adicionalmente, resalta la necesidad de concertar agendas, recordando que las secretarías técnicas deberían estar presentes. Lamenta que actualmente no lo estén debido al cruce de agendas. Por ello, insiste en que la información sobre reuniones y actividades debe enviarse con un mínimo de 8 días de anticipación para permitir una adecuada organización.

2. Intervenciones de Henry Colmenares, Wilson Sanabria y Karoll Cárdenas

Henry Colmenares sugiere que, frente a la falta de transporte, se podría gestionar un acercamiento con las Juntas de Acción Comunal, considerando que el IDIGER dispone de camionetas.

Ante esto, Wilson Sanabria (IDIGER) informa que, junto a William de la Alcaldía, ya se han producido piezas comunicativas para apoyar la jornada. Sin embargo, reconoce que hay zonas que aún no han podido visitar debido a su lejanía. En estos casos, han optado por contactar a las personas directamente para que envíen la documentación necesaria y proceder con la inscripción.

Henry reitera que es fundamental priorizar la visita a las zonas rurales, señalando que hay 14 veredas. Pregunta si se cuenta con el contacto de la Consejería Local de Ruralidad para fortalecer esta labor.

Asimismo, Henry subraya la importancia de coordinar las distintas instancias y menciona que se está evaluando la posibilidad de cambiar la fecha de la reunión de SAM para evitar que se cruce con el programa de Habitabilidad en Calle.

Finalmente, propone que la reunión de la CLIP se realice durante la cuarta semana del mes. No

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 21 de 22 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

obstante, la articuladora Karoll Cárdenas aclara que, por consenso, se acordó realizarla en la segunda semana de cada mes. Se anota además que el acta correspondiente a la reunión actual podría tardar en ser entregada.

Yolanda Robayo, representante de la Secretaría de Salud, resalta la importancia de enviar oportunamente los soportes necesarios para los informes de corte de mes. Señala que no se puede esperar los diez días normativos, ya que los cortes del sector salud deben entregarse con fecha límite del día 30 de cada mes. Sugiere que desde el espacio de la CLIP se elabore una matriz que permita identificar claramente las instancias existentes, reconociendo que hay espacios clave como las Mesas Locales de Bienestar, donde se abordan temas de alta relevancia. También expresa la percepción de que la CLIP, en el ámbito local, refleja un proceso de organización que puede fortalecerse aún más mediante una mejor articulación con el IDPAC, la Alcaldía Local y demás instancias pertinentes.

Derly Cordero recuerda que anteriormente existían los espacios de la CLIP y la UAT, y que funcionaban de manera efectiva. Enfatiza que la clave está en una mejor organización del tiempo en cada espacio, destacando que es un proceso de coordinación. Informa que actualmente estos espacios están programados para llevarse a cabo durante la primera y segunda semana de cada mes.

Derly Cordero hace un llamado a revisar con mayor rigurosidad la agenda de trabajo, sugiriendo que no es necesario incluir una gran cantidad de temas. Propone que se prioricen tres o cuatro puntos clave que realmente aporten a los procesos que se están desarrollando durante el mes. En caso de que se requiera abordar asuntos adicionales, sugiere la posibilidad de convocar reuniones extraordinarias de los espacios.

Este llamado está orientado a fortalecer la organización institucional. Para ello, se acordó que se coordinará directamente con la articuladora Karoll Cárdenas, así como con los representantes de Integración Social, Henry Colmenares, y la misma Derly Cordero.

Por su parte, Yolanda Robayo plantea la necesidad de realizar una medición de tiempos frente al cronograma establecido, con el fin de ajustarlo conjuntamente con todas las entidades. Resalta que no todas las instituciones participantes permanecen durante la totalidad de los dos espacios programados, por lo cual es fundamental optimizar el uso del tiempo y definir responsabilidades con claridad.

Evidencia fotográfica:



Lista de asistencia:

 IDPAC BOGOTÁ <small>ALCALDE MÁIOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 22 de 22 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Derly Cordero	Nombre: Karoll Cardenas
Cargo o No. de Contrato: Prof. Participación alcaldía local de Usme	Cargo o No. de Contrato: CONTRATISTA
Firma 	Firma 